

Política de Ética Empresarial de Fundación CIRCE

En Fundación CIRCE, nos comprometemos a mantener los más altos estándares éticos en todas nuestras operaciones y actividades.

CIRCE tiene el firme objetivo de impulsar, establecer, desarrollar y mantener una adecuada cultura ética, con expresa sujeción a la legislación y regulación vigentes en cada momento; motivo por el cuál ha desarrollado un modelo propio de cumplimiento y de prevención de riesgos penales.

Creemos en la importancia de la transparencia, la integridad y la responsabilidad en nuestros negocios. Por lo tanto, establecemos los siguientes principios en relación con la ética empresarial:

1. Lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales:
 - Prohibimos el soborno, la corrupción y cualquier forma de pago o beneficio indebido a funcionarios públicos o a cualquier otra persona o entidad.
 - Cumplimos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
2. Protección y seguridad de datos:
 - CIRCE dispone de la acreditación ISO 27.001 (seguridad de la información), así como de la certificación ENS (Esquema Nacional de Seguridad).
 - Protegemos la privacidad y seguridad de los datos personales que recopilamos y utilizamos, y nos comprometemos a cumplir con las leyes y regulaciones de protección de datos aplicables.
 - Implementamos medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
3. Responsabilidad financiera (Registros Precisos):
 - Mantenemos registros precisos y completos de todas nuestras transacciones financieras y cumplimos con las normas contables y de informes financieros aplicables.
 - No participamos en prácticas contables o financieras engañosas o fraudulentas.
4. Divulgación de información:
 - Proporcionamos información precisa, clara y completa en todas nuestras comunicaciones, tanto internas como externas.
 - Cumplimos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la divulgación de información y reportes financieros.

5. Competencia leal y antimonopolio:
 - Competimos de manera justa y leal, respetando las leyes de competencia y antimonopolio aplicables.
 - No participamos en prácticas anticompetitivas, como acuerdos de fijación de precios, repartición de mercados o abuso de posición dominante.
6. Conflictos de intereses:
 - Evitamos los conflictos de intereses y tomamos medidas para identificar, divulgar y gestionar adecuadamente cualquier conflicto de interés que pueda surgir.
 - Tomamos decisiones imparciales y basadas en los mejores intereses de Fundación CIRCE y sus partes interesadas.
7. Falsificaciones:
 - No toleramos la falsificación de documentos, registros o cualquier otra forma de información.
 - Mantenemos la integridad y la exactitud de todos los documentos y registros que generamos y utilizamos en nuestras operaciones.
8. Propiedad intelectual:
 - Respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros y nos comprometemos a cumplir con las leyes de propiedad intelectual aplicables.
 - No utilizamos ni reproducimos material protegido por derechos de autor, marcas registradas u otros derechos de propiedad intelectual sin la autorización correspondiente.
9. Denuncia y protección contra represalias:
 - Establecemos canales de denuncia para que los empleados y otras partes interesadas informen de cualquier violación ética o incumplimiento de esta política.
 - Prohibimos cualquier forma de represalia contra aquellos que presenten denuncias de buena fe y garantizamos la confidencialidad y protección de los denunciantes.

En Fundación CIRCE, nos comprometemos a promover y hacer cumplir esta política de ética empresarial, y esperamos que todas las personas de CIRCE y nuestras partes interesadas actúen de acuerdo con estos principios éticos en todas nuestras operaciones y decisiones.

En Zaragoza, a 06 de julio de 2023

Andrés Llombart
Director General
Fundación CIRCE

